Conozca el cierre total de la oreja de la Av. carrera 68 por Av. calle 26

Bogotá, 14 de octubre de 2022. **(@SectorMovilidad).** Con el fin de facilitar las actividades de conexión de las redes de húmedas como parte de las obras de construcción de la Troncal de Transmilenio de la Av. carrera 68 - Grupo 5**.** La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre total de la oreja en movimiento en sentido Occidente - Norte de la Av. carrera 68 por Av. calle 26 **(Mapa 1).**

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra iniciarán a las 6:00 p.m. del sábado 15 de octubre de 2022 hasta las 5:00 a.m. del martes 18 de octubre de 2022.

Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT que se describe a continuación.

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la Av. calle 26 y desean tomar la Av. carrera 68 al Norte, podrán tomar la Av. carrera 68 al Sur y realizar las orejas del puente de la Av. calle 24 para retomar su recorrido habitual **(Mapa 2 – color púrpura)**.
- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la Av. calle 26 y desean tomar la Av. carrera 68 al Norte, podrán continuar al Oriente por la Av. calle 26, carrera 66 al Sur y Av. calle 24 al Occidente hasta retomar su recorrido habitual **(Mapa 2 – color rojo)**.

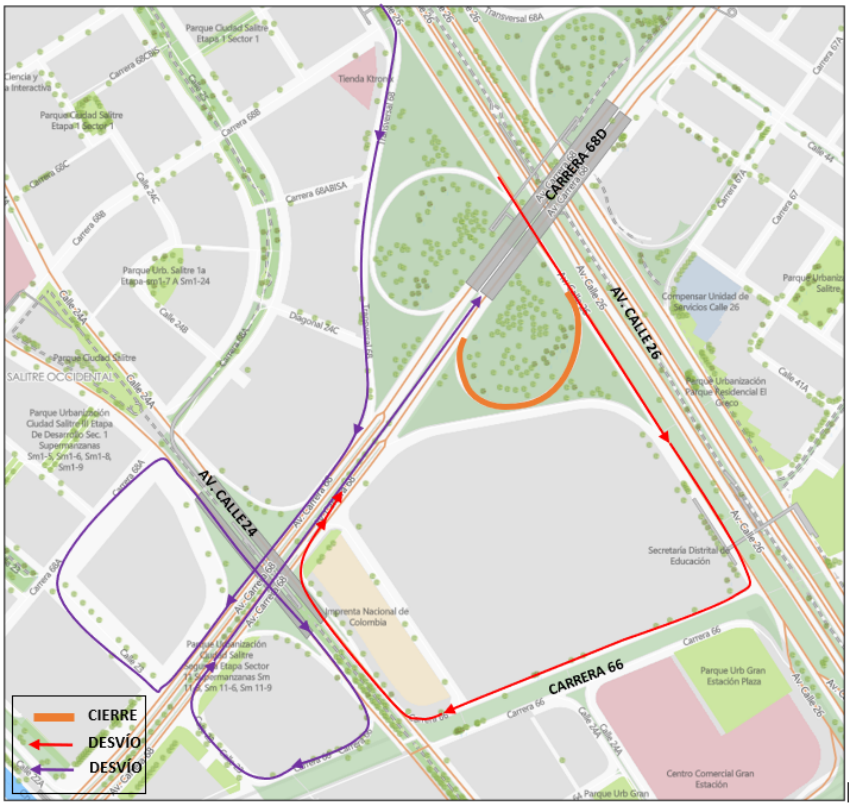

Mapa 2. Tránsito vehicular.

Tránsito peatonal

Los peatones podrán transitar normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se solicita a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Categorias Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Viernes, Octubre 14, 2022 - 11:55

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales

(https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota) (https://twitter.com/SectorMovilidad) (https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide) (https://www.instagram.com/sectormovilidad/)

INFORMACIÓN SDM

Secretaría Distrital de Movilidad

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: **(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear)**

Radicación documentos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICAS_DE_SEGURIDAD_Y_PROTECCION_DE_DATOS_PERSONALES) **(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/contacto_ciudadano)**

E-mail exclusivo para notificaciones judiciales: **(mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co)**

Centro de Contacto de Movilidad: **(tel:+576013649400)**

Denuncias por actos de corrupción **(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)**

SERVICIOS

LÍNEA 195

(tel:+57195)

BUZÓN DE SUGERENCIAS

(http://www.bogota.gov.co/sdqs)

SuperCADE Virtual

(https://supercade.bogota.gov.co/)

BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35

TABLERO

(http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/)

(https://www.gov.co/) (https://www.gov.co/)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.